

REGISTRO INMOBILIARIO



PODER JUDICIAL • REPUBLICA DOMINICANA

**Términos de referencia para la adquisición de electrodomésticos y
utensilios de cocina para las distintas dependencias del Registro
Inmobiliario**

Compra menor

Proceso RI-CM-BS-2021-018

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Junio 2021

Invitación a presentar ofertas

El **Registro Inmobiliario** les invita a participar en el procedimiento de referencia, a los fines de presentar su oferta para la **“adquisición de electrodomésticos y utensilios de cocina para las distintas dependencias del Registro Inmobiliario”**, bajo la modalidad de **Compra Menor**.

1. Sobre nosotros

El Consejo del Poder Judicial mediante Resolución núm. 008-2020 de fecha 7 de julio de 2020 creó Registro Inmobiliario, como una dependencia responsable del manejo sistémico de los órganos de naturaleza administrativa establecidos en la Ley de Registro Inmobiliario, núm. 108-05 y sus reglamentos. El Registro Inmobiliario está conformado por el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, la Dirección Nacional de Registro de Títulos, la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales, y la Administración General del Registro Inmobiliario.

Como parte del proceso de la implementación del Registro Inmobiliario, ha sido creada una nueva unidad para gestionar las compras del Registro Inmobiliario. Los procesos de contratación pública del Registro Inmobiliario son regidos por la Ley núm. 340-06 y su modificación y el Reglamento del Compras y Contrataciones del Poder Judicial aprobado mediante Resolución No. 007-2019 del 16 de julio de 2019 del Consejo del Poder Judicial, y cuya aplicación para el Registro Inmobiliario fue homologada por el Consejo de Poder Judicial mediante Resolución no. 015-2020 del 3 de noviembre de 2020.

2. Objeto de la contratación

Dotar de electrodomésticos y utensilios de cocina a las distintas dependencias del Registro Inmobiliario a nivel nacional, así también como optimizar el tiempo del personal en su uso cotidiano, facilitando la jornada laboral tanto en la sede central como en las localidades.

3. Normas aplicables



El procedimiento será regido por los presentes términos de referencia y el Reglamento de Compras del Poder Judicial aprobado mediante Resolución no. 007, de fecha 16 de julio de 2019, así como las siguientes normativas:

- Ley no. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.
- Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.



4. Fuente de recursos

Los recursos para financiar el costo de la presente adquisición provienen de los fondos del Registro Inmobiliario correspondiente al año 2021.

5. Descripción de los bienes a adquirir

Lote 1. Electrodomésticos				
Ítem no.	Descripción	Cantidad	Especificaciones técnicas	Imagen de referencia
1	Horno microondas tipo industrial	20	<ul style="list-style-type: none"> • Horno de Microondas comercial de resistencia media de 1000 watts • Capacidad de 1 pie cubico • Dimensiones 20.5 x 16.01 x 12.13 pulgadas • Acero inoxidable en interior y exterior • Voltaje 120-v., 60 Hz. • 3 etapas de cocción y 11 niveles de potencia • Consumo de energía: 3 1000 vatios • Base interior de cerámica con junta de goma • Color Silver • Garantía mínima de 1 año 	
2	Nevera ejecutiva Inverter, Silver	10	<ul style="list-style-type: none"> • Inverter • Tipo ejecutiva • No frost • Acero inoxidable • Color Silver • Control de temperatura • 4.2 pies cúbicos • 120V/60Hz • Consumo de energía: 150KWh/H • Alto 33" • Ancho 20" • Profundidad 18" • Una sola puerta • Luz interna • Espacio para congelar • Bandeja separadora en acrílico resistente 	


Lote 1. Electrodomésticos

Ítem no.	Descripción	Cantidad	Especificaciones técnicas	Imagen de referencia
			<ul style="list-style-type: none"> • Garantía mínima de un (1) año 	
3	Nevera de 9 a 10 pies cúbicos Inverter, no frost, Silver	10	<ul style="list-style-type: none"> • Inverter • Dos puertas • Capacidad de 9 a 10 pies cúbicos • Color platinum Silver • Exterior acero inoxidable • Capacidad 400 litros • Nevera ligera • Con construcción robusta con llave • Diseño para maximizar espacio • Sistema de refrigeración auto Frost • Luz interior • Control de temperatura • Estante en la puerta • Garantía mínima de un (1) año 	
4	Bebedero con dispensador de agua fría y caliente	15	<ul style="list-style-type: none"> • 2 llaves • Botellón escondido • Agua fría/ caliente • 110V • Compartimiento acero inoxidable • Plástico • Color Gris o negro • Gabinete • Dispensador con capacidad para botellones de 11 o 19 lts. • Garantía mínima de un (1) año 	



Lote 1. Electrodomésticos

Ítem no.	Descripción	Cantidad	Especificaciones técnicas	Imagen de referencia
5	Abanicos de pedestal	10	<ul style="list-style-type: none"> • Aspas de metal • Aspas de 16" de diámetro • 3 velocidades con función on / off • Ángulos ajustables • Color gris oscuro • Altura ajustable de 129-157cm • Garantía de cinco (5) años en el motor 	
6	Cafeteras eléctricas de 30 tazas	30	<ul style="list-style-type: none"> • Color plata, acabado en acero inoxidable • Control automático de temperatura • Cable desmontable • Indicador de nivel del agua • Llave dispensadora antigoteo • Tapa con cierre de seguridad • Con filtro incluido, sin necesidad de filtros desechables • Mantiene el café caliente • Asas frías al tacto • Garantía mínima de dos (2) años • Suministro eléctrico: 120V/60Hz • Voltaje: 975W • Garantía mínima de un (1) año 	
7	Cafeteras eléctricas de 12-15 tazas		<ul style="list-style-type: none"> • Plástico y metal con jarra de vidrio • Voltaje: 120V • Filtro permanente • Color negro • Botón de encendido/apagado • Pausa para servir • Luz indicadora de encendido y apagado • Con guardacable • Control del nivel de agua • Garantía mínima de un (1) año 	


Lote 1. Electrodomésticos

Ítem no.	Descripción	Cantidad	Especificaciones técnicas	Imagen de referencia
8	Teteras eléctricas para agua caliente	8	<ul style="list-style-type: none"> • Mango ergonómico con antiquemaduras • Antigoteo • Auto apagado de seguridad a hervir el agua • Indicador del nivel de agua • De tacto frío • Botón de encendido y apagado • Base con guarda cable • Un (1) año de garantía 	

Lote 2. Utensilios de cocina

Ítem no.	Descripción	Cantidad	Especificaciones técnicas	Imagen de referencia
6	Juegos de cubiertos	320	<p>Juegos de cubiertos, que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tenedor de cena • Cuchillo de cena • Cuchara de cena • Cuchara de postre • Acero inoxidable 18/10 • Resistente y durable • Diseño ergonómico • Acabado metal • Color plateado completo • De fácil aseo 	
7	Platos para almuerzo	70	<ul style="list-style-type: none"> • Llano • redondo de porcelana • premium de alta resistencia • Tamaño de 9 ¾" de diámetro • Color blanco sin diseño • Apto para microondas 	

Lote 2. Utensilios de cocina

Ítem no.	Descripción	Cantidad	Especificaciones técnicas	Imagen de referencia
11	Termo para café	30	<ul style="list-style-type: none"> • Acero inoxidable • Capacidad 1.8 a 2.5 litros • Con botón dispensador tipo bomba y con control de seguridad antiderrame • Termo aislado al vacío de doble pared • Diseño elegante y robusto para un rendimiento duradero • Con mango para traslado • Con doble pared para mantener temperatura • Retención de calor de 12 horas y de frío 24 horas • Fácil de limpiar • Garantía del fabricante 	

6. Información importante de los electrodomésticos a adquirir

- Las imágenes presentadas en este pliego son de carácter ilustrativo, por lo que, no constituyen ninguna preferencia por parte del Registro Inmobiliario. Lo importante es que se cumplan con las características y condiciones propuestas.
- En caso de que los electrodomésticos presenten desperfectos, el proveedor deberá cambiarlo por uno nuevo.
- El bien entregado deberá coincidir con el ítem ofertado en la ficha técnica.
- El proveedor deberá ofertar las cantidades solicitadas en cada ítem de este pliego de condiciones, no se permitirá la oferta parcial de las cantidades por ítem.
- Los oferentes deberán contemplar el servicio de transporte, como parte del costo del bien ofertado.

7. Documentación a presentar para fines de evaluación

- a. Cotización: la misma debe ser presentada a nombre del **Registro Inmobiliario (RNC: 424-00093-1)** y estar debidamente **firmada y sellada** con la fecha en la cual se entrega la oferta.
- b. Ficha técnica: **debe incluir la descripción detallada de los bienes cotizados y fotografías de referencia.**

- c. Registro de Proveedores del Estado (RPE), el mismo deberá de estar actualizado y presentar rubro/actividad comercial correspondiente al proceso.
- d. Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.
- e. Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (si aplica), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.

Formulario de recepción y firma de Código de Ética del Poder Judicial (formulario y código de ética anexos). Si ya lo ha firmado antes para otro proceso de compras, favor obviar este documento.

8. Criterios de evaluación

Los bienes requeridos serán evaluados bajo el método de CUMPLE / NO CUMPLE según las especificaciones técnicas de los mismos y los documentos solicitados en el acápite anterior.

9. Procedimiento de selección

- La adjudicación será realizada por ítem.
- La adjudicación se hará en base a calidad/precio, donde se elegirá al proveedor cuya oferta tenga el menor precio siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas.

10. Condiciones de entrega

Los bienes deben ser entregados en su totalidad en un plazo no mayor a quince (15) días calendario una vez emitida la orden de compra.

Lugar de entrega: Almacén de la sede principal del Registro Inmobiliario ubicada en la **Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Independencia, Santo Domingo.**

11. Condiciones de pago

La entidad contratante realizará un único pago contra presentación de factura una vez recibidos los bienes objeto de la compra.

El oferente/proveedor deberá ofrecer un mínimo de **30 días de crédito** a partir de la recepción conforme de la factura.

12. Presentación de ofertas

Las ofertas deberán ser enviadas al **correo electrónico** dabreud@ji.gob.do hasta el día **23 de junio de 2021**.

13. Vías de contacto para consultas

Para cualquier consulta o aclaración sobre el proceso de referencia. Los datos de contacto son los siguientes:

- **Departamento:** Compras y Contrataciones.
- **Correo electrónico:** dabreud@ji.gob.do.
- **Teléfono de oficina:** 809-533-1555, ext. 4045.
- **Persona de contacto:** Daybelis Abreu.